

INFORMACIONES MEDICAS

(PROPOSICIONES PARA INCLUIR AL CODIGO DE ETICA MEDICA)

Dr. José Amador Guevara Dr. Antonio Rodríguez Ortiz Dr. Esteban López Varela

1- Responsabilidad moral de los investigadores

El investigador tiene la obligación moral de guardar la más absoluta discreción sobre los resultados de sus hallazgos, a fin de no estimular la aplicación precoz de los mismos. Hacer lo contrario puede ser perjudicial a los enfermos. Asimismo debe informar tanto de sus aciertos, como de sus dudas y fracasos, si aspira a actuar dentro del marco más estricto de la ética.

2- Investigación en el hombre para dilucidar problemas de conocimiento, y no de curación del ser humano

El médico que investiga para dilucidar problemas de conocimiento debe rodearse de las mayores facilidades técnicas tanto de personal como de equipo para realizar esas investigaciones. Su ciencia, su conciencia y la confianza que en él se deposita, serán en definitiva las condiciones para medir el significado y alcance de su acto profesional. El médico debe tener siempre presente la sentencia de "Primun non nocere". Debe asimismo informar a enfermos y familiares las implicaciones que su acto profesional conlleva. Es conveniente señalar de que lo que hoy hace para "conocer" puede ser un futuro mediano o inmediato un medio de curar.

3- Experimentación con nuevas drogas

El médico que utilice nuevas drogas, sin tener amplio conocimiento de los efectos secundarios de las mismas, no ajuste su acto a los principios deontológicos. Es preferible que antes de aplicarlas espere las informaciones correspondientes de centros científicos reconocidos, así como los resultados de las experiencias de profesionales capacitados.

4- Consentimiento previa información

El médico debe informar lo más ampliamente posible a los enfermos los actos médicos que se propone realizar, así como de los correspondientes riesgos que esos actos entrañan.

5- El deber de estudiar y saber

El primer deber del médico es estudiar y saber, a fin de proporcionar los mayores beneficios al enfermo. Debe estar al día sobre los avances técnicos y científicos para brindar los citados beneficios: Si no lo hace comete un fraude que la

ética condena. Si no se siente capaz de resolver un determinado problema debe solicitar la cooperación y ayuda de un profesional especializado y competente. No se ajusta a la ética quien por ignorancia priva a sus enfermos de lo mejor que la medicina ofrezca.

6- Uso de medios extraordinarios de tratamiento.

En caso de enfermos con vida vegetativa es decir, sin vida fisiológica, el médico no está obligado moralmente a utilizar medios extraordinarios o tratamiento como respiradores artificiales u, otras técnicas similares. Su obligación estriba en la aplicación de los métodos ordinarios únicos y exclusivamente hasta la muerte del paciente. Suprimir estos es una forma de eutanasia pasiva, no aceptada desde el punto de vista moral y religioso.

7- Aspecto Sexual

Frente al aspecto sexual que los pacientes presentan, la conducta ética del médico debe ser la seriedad, responsabilidad y honestidad. En el caso de los jóvenes su actitud debe ser la de orientarlos, informarlos y dirigirlos, y no despertar en ellos inquietudes precoces que puedan ser perjudiciales. En el caso de parejas casadas o que convivan maritalmente, su actitud debe ser, también, la de informar sobre los peligros de toda conducta ajena a los estrictos cánones morales a la relación sexual. Debe a su vez informar a los cónyuges de los peligros de una procreación cuando exista alguna condición patológica, que pudiera influir negativamente en la descendencia.

8- Experimentación que implica riesgo para el enfermo

El médico, sin faltar a la ética profesional, puede experimentar "in anima nobile", siempre y cuando brinde al enfermo los mejores recursos humanos y técnicos y evitando cualquier improvisación peligrosa. Deberá informar a los pacientes y familiares del acto que se propone realizar. Todo lo que nos conduce a saber nos abre el camino para actuar. Por otra parte, la medicina se estancaría si no existiera la posibilidad de esta experimentación. Pero siempre debe recordar que lo primero es no dañar.